

HUME Y EL GRADO DE CERTEZA SOBRE LAS CUESTIONES DE HECHO. HÁBITO, PRUEBA Y CERTEZA MORAL

HUME AND THE DEGREE OF CERTAINTY OF MATTERS OF FACT: CUSTOM, PROOF, AND MORAL CERTAINTY

RUBÉN ALEPUZ CINTAS¹
ruben.alepuz@uv.es

Artículo revisado por pares ciegos

Fecha de recepción: 29/01/2026

Fecha de aceptación: 24/03/2026

PALABRAS CLAVE:

David Hume
Certeza moral
Prueba
Hábito
Inferencia causal

RESUMEN

El presente artículo examina el estatuto epistémico de las cuestiones de hecho en la filosofía de David Hume, centrándose en el problema de su grado de certeza y en su relación con el conocimiento propio de las relaciones de ideas. Frente a las lecturas que reducen el empirismo humeano a una forma de escepticismo radical, se defiende que ciertas cuestiones de hecho pueden alcanzar en Hume una certeza moral o factual máxima, fundada en la experiencia uniforme, el hábito y la creencia.

KEYWORDS:

*David Hume
Moral certainty
Proof
Custom
Causal inference*

ABSTRACT:

This article examines the epistemic status of matters of fact in David Hume's philosophy, focusing on the problem of their degree of certainty and on their relation to the knowledge characteristic of relations of ideas. Against readings that reduce Humean empiricism to a form of radical scepticism, it is argued that certain matters of fact can attain, in Hume, a maximal moral or factual certainty grounded in uniform experience, custom, and belief.

¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7154-4772>

INTRODUCCIÓN

La filosofía de David Hume ha sido interpretada con frecuencia a partir de su dimensión escéptica. Esta lectura cuenta con apoyos textuales relevantes, pues el propio Hume se presenta en determinados pasajes como un escéptico mitigado y somete a una crítica decisiva las pretensiones de la razón demostrativa cuando esta pretende fundar nuestro conocimiento de la causalidad, de la existencia externa o de la identidad personal. Sin embargo, la identificación sin matices entre empirismo humeano y escepticismo radical resulta problemática. Desde la interpretación naturalista de Norman Kemp Smith, buena parte de la literatura especializada ha mostrado que la filosofía de Hume no se limita a destruir las pretensiones racionalistas de fundamentación, sino que ofrece también una explicación positiva de la creencia, del hábito y de los mecanismos naturales que sostienen nuestra vida cognitiva ordinaria.²

El ingenioso autor de este Tratado ha construido a partir de los principios de Locke – quien no era un escéptico – un sistema de escepticismo que no deja fundamento para creer una cosa más bien que su contraria.³

Hume [...] no tiene ningún conjunto de creencias positivas, y simplemente desarrolla hasta una conclusión escéptica los principios que hereda de Locke y Berkeley. Hume, [...], es un escéptico tan completo que denuncia toda creencia en la permanencia, en la identidad, en la actividad, como ficción e ilusión.⁴

La interpretación que aquí se propone parte de esta precaución. No se trata de presentar como dominante en los estudios actuales una lectura puramente escéptica de Hume, ni de ignorar las interpretaciones naturalistas, realistas escépticas, proyectivistas o fenomenistas que han enriquecido el debate contemporáneo. El objetivo es más delimitado: examinar en qué sentido las cuestiones de hecho pueden alcanzar en Hume un grado máximo de certeza, y precisar por qué esta certeza no debe entenderse como una certeza demostrativa, sino como una certeza moral o factual. En este marco, las críticas de Reid siguen siendo filosóficamente relevantes no porque representen el estado actual de los estudios humeanos, sino porque formulan con especial claridad la objeción según la cual la crítica humeana a la causalidad privaría a nuestras creencias empíricas de todo fundamento suficiente.

La tesis de este artículo puede formularse, por tanto, del siguiente modo: en la filosofía de Hume, ciertas cuestiones de hecho pueden alcanzar una certeza moral máxima cuando descansan en una experiencia uniforme y en una inferencia causal consolidada por el hábito; pero dicha certeza no es de la misma naturaleza que la certeza demostrativa propia de las relaciones de ideas. La comparación entre ambas debe realizarse distinguiendo, al menos, entre la certeza demostrativa, necesaria y definitiva, y la certeza factual o moral, firme en la práctica y suficiente para excluir la duda ordinaria, pero no

² Véase NORMAN KEMP SMITH, *The Philosophy of David Hume: A Critical Study of its Origins and Central Doctrines*, Macmillan, Londres, 1966.

³ Traducción propia de THOMAS REID. *An Enquiry into the Human Mind*, editado con una introducción de Timothy Duggan, Chicago, University of Chicago Press, 1970. p. viii. Todas las citas de esta obra son traducción propia.

⁴ T. REID, *An Enquiry into the Human Mind*, p. 80.

necesaria en sentido lógico. Para defender esta tesis, primero analizaré la distinción entre relaciones de ideas y cuestiones de hecho (1); después examinaré el papel que desempeñan la costumbre, el hábito y la creencia en la inferencia causal (2); finalmente, consideraré cómo debe entenderse la noción humeana de prueba y en qué sentido las cuestiones de hecho pueden alcanzar un grado máximo de certeza moral (3).

Esta delimitación exige situar el análisis en el marco de la discusión interpretativa contemporánea. Frente a las lecturas que subrayan el carácter pirrónico o radical del escepticismo humeano, la interpretación naturalista inaugurada por Kemp Smith ha insistido en que Hume desplaza el fundamento de nuestras creencias desde la razón demostrativa hacia la naturaleza humana. Otras lecturas, como las de Don Garrett, David Owen o Claudia Schmidt, han mostrado que la relación entre escepticismo, naturalismo e investigación de la mente humana es más compleja que una simple alternativa entre irracionalismo y fundamentación racionalista. En este sentido, el presente trabajo se inscribe en una lectura naturalista y antirracionalista de Hume, pero pretende precisar un punto concreto: el modo en que la noción humeana de prueba permite hablar de certeza en el ámbito de las cuestiones de hecho sin convertir esa certeza en demostración.⁵

1. CUESTIONES DE HECHO Y RELACIONES DE IDEAS. Antes de analizar los grados de certeza a los que pueden llegar las cuestiones de hecho y las relaciones de ideas, resulta menester realizar un estudio en profundidad de la distinción existente entre ambas. El acercamiento más clarificador respecto de la distinción que establece Hume lo encontramos en el inicio de la sección 4 de la *Investigación*:

Todos los objetos de la razón e investigación humana pueden, naturalmente, dividirse en dos grupos, a saber: *relaciones de ideas* y *cuestiones de hecho*; a la primera clase pertenecen las ciencias de la Geometría, Álgebra y, en resumen, toda afirmación que es intuitiva o demostrativamente cierta. [...] Las proposiciones de esta clase pueden descubrirse por la mera operación del pensamiento, independientemente de lo que puede existir en cualquier parte del universo.

No son averiguadas de la misma manera las cuestiones de hecho, los segundos objetos de la razón humana; ni nuestra evidencia, por muy grande que sea, es de la misma naturaleza que la precedente. Lo contrario de cualquier cuestión de hecho es, en cualquier caso, posible, porque jamás puede implicar una contradicción.⁶

En este fragmento Hume establece que la principal diferencia entre cuestiones de hecho y relaciones de ideas reside en que es imposible concebir lo contrario de una relación de ideas, mientras que lo contrario de cualquier cuestión de hecho sigue siendo concebible sin contradicción. Las relaciones de ideas son, por tanto, necesarias; las cuestiones de hecho, contingentes. Ahora bien, de esta diferencia no se sigue sin más que toda cuestión de hecho posea siempre un grado de certeza inferior en cualquier sentido

⁵ Para la diversidad de etiquetas interpretativas aplicadas a la obra de Hume, véase SHIRLEY LETWIN, (Hume: Inventor of a New Task for Philosophy), *Political Theory*, 3/2 (1975), pp. 134-136; Claudia M. Schmidt, *David Hume: Reason in History*, The Pennsylvania State University Press, 2003, pp. 1-7. Sobre la interpretación naturalista inaugurada por Kemp Smith y la complejidad de la relación entre escepticismo, naturalismo y compromiso cognitivo, véase NORMAN KEMP SMITH, *The Philosophy of David Hume: A Critical Study of its Origins and Central Doctrines*, London, Macmillan, 1966; DON GARRETT, *Cognition and Commitment in Hume's Philosophy*, Oxford, Oxford University Press, 1997.

⁶ DAVID HUME, *Investigación sobre el conocimiento humano*, Alianza, 2001, Madrid, p. 25.

posible. Lo que sí se sigue es que la naturaleza de su evidencia es distinta. La certeza de las relaciones de ideas es demostrativa; la certeza de las cuestiones de hecho, cuando alcanza su grado máximo, es una certeza moral o factual. Esta distinción será decisiva para evitar tanto una lectura escéptica radical como una equiparación indebida entre prueba empírica y demostración matemática.

En la sección 5 de la primera parte del *Tratado* Hume entiende que:

La palabra *relación* se utiliza normalmente en dos sentidos bastante diferentes: nombra por una parte la cualidad por la que se unen dos ideas en la imaginación, llevando naturalmente la una a la otra —como hemos explicado anteriormente—, y por otra la circunstancia particular en que, incluso en la unión arbitraria de dos ideas en la fantasía, podemos pensar que es conveniente compararlas.⁷

Aquí Hume esboza una primera clasificación de los tipos de relación que puede establecer la mente: relaciones naturales y relaciones filosóficas. Las relaciones naturales son tendencias de asociación por las que una idea conduce espontáneamente a otra en la imaginación. No designan, en primer lugar, una comparación reflexiva, sino una conexión psicológica e involuntaria entre percepciones. Las relaciones filosóficas, en cambio, implican una actitud comparativa del entendimiento: la mente considera dos ideas u objetos desde algún respecto determinado y juzga la conveniencia de compararlos. Esta diferencia no debe formularse como una oposición simple entre descripción y normatividad, sino más bien como la diferencia entre asociación natural e involuntaria, por un lado, y comparación reflexiva o intencional, por otro. Esta distinción ha sido objeto de discusión en la bibliografía reciente: Owen la vincula con el funcionamiento de la razón en Hume, mientras que Waxman subraya su relación con los mecanismos asociativos de la conciencia. Por ello conviene evitar una equivalencia terminológica inmediata entre el vocabulario del *Tratado* y el de la *Investigación*, aunque pueda defenderse una continuidad problemática entre ambos textos.⁸

Por otro lado, Hume afirma en la sección 5 de la primera parte del *Tratado* que las relaciones filosóficas son siete: semejanza, identidad, relaciones de espacio y tiempo, proporciones de cantidad o número, grados de cualidad, contrariedad y causa y efecto. Estas siete relaciones no describen únicamente el modo en que la imaginación asocia espontáneamente sus ideas, sino las formas en que el entendimiento puede compararlas. La semejanza ocupa aquí un lugar particularmente relevante, pues permite la comparación misma entre ideas u objetos; pero la causalidad presenta una dificultad añadida, ya que aparece tanto como principio natural de asociación como relación filosófica susceptible de examen reflexivo.

La clasificación no acaba aquí, pues las siete categorías de relaciones filosóficas “pueden dividirse en dos clases: las que dependen enteramente de las ideas que comparamos entre sí, y las que pueden ser concebidas sin cambio alguno en las ideas”. Esta división anticipa, aunque no reproduce, la distinción que Hume formulará más tarde en la *Investigación* entre relaciones de ideas y cuestiones de hecho. Conviene hablar aquí de continuidad conceptual, no de equivalencia terminológica estricta. En el *Tratado*,

⁷ DAVID HUME, *Tratado sobre la naturaleza humana*, ed. y trad. de Félix Duque, Madrid, Tecnos, 1988, p. 14.

⁸ DAVID OWEN, *Hume's Reason*, Oxford University Press, 1999, p. 83; WAYNE WAXMAN, *Hume's Theory of Consciousness*, Cambridge University Press, 1994, pp. 80-84.

Hume conserva una arquitectura más detallada de relaciones naturales y filosóficas; en la *Investigación*, simplifica la exposición y presenta directamente la división entre relaciones de ideas y cuestiones de hecho. Las primeras son necesarias y dependen de la mera comparación de ideas; las segundas remiten a existencia, experiencia y causalidad.

Hasta el momento encontramos, por tanto, que el *Tratado* ofrece una clasificación más compleja que la *Investigación*. Las relaciones naturales explican la asociación espontánea de ideas; las relaciones filosóficas introducen una comparación reflexiva. A su vez, estas últimas pueden dividirse entre relaciones necesarias, cercanas a lo que la *Investigación* denominará relaciones de ideas, y relaciones contingentes, vinculadas al ámbito de las cuestiones de hecho. Esta continuidad debe manejarse con cautela, pues Hume modifica la presentación de su teoría entre ambas obras. La utilidad de acudir al *Tratado* no consiste en forzar una identidad perfecta entre sus clasificaciones y las de la *Investigación*, sino en aclarar el doble estatuto de la causalidad: como transición natural de la imaginación y como objeto de análisis filosófico.

De las cuatro relaciones de naturaleza necesaria dice Hume que “tres de ellas pueden ser descubiertas a primera vista, y son más propiamente del dominio de la intuición que del de la demostración”.⁹ Éstas son la semejanza, la contrariedad y los grados de cualidad. No ocurre lo mismo con las relaciones de proporción de cantidad y número, las cuales aun siendo de naturaleza necesaria, necesitan de un razonamiento demostrativo y, por ende, son mediatas. Respecto de las tres relaciones de naturaleza contingente Hume dice que:

No debemos considerar como razonamiento ninguna de las observaciones que podamos hacer concernientes a la identidad y a las relaciones de tiempo y lugar, puesto que en ninguna de ellas puede ir la mente más allá de lo que es inmediatamente presente a los sentidos.¹⁰

En este fragmento podemos ver cómo la misma distinción que realiza de las relaciones necesarias también la realiza de las contingentes, de tal manera que la identidad y las relaciones de tiempo y lugar serían relaciones contingentes inmediatas, mientras que la causalidad es una relación contingente mediata.

2. CAUSALIDAD Y COSTUMBRE. Habiendo aclarado la distinción entre relaciones de ideas y cuestiones de hecho, así como la continuidad parcial entre el *Tratado* y la *Investigación*, me dispongo ahora a examinar el medio por el cual las cuestiones de hecho alcanzan un determinado grado de certeza. Este medio no es la demostración, sino la experiencia, el hábito y la creencia. La pregunta decisiva no es, por tanto, si Hume ofrece una deducción racional de la causalidad —algo que expresamente rechaza—, sino cómo puede una inferencia no demostrativa adquirir fuerza epistémica suficiente para guiar racionalmente la vida ordinaria y la investigación empírica.

En las secciones cuarta y quinta de la *Investigación sobre el entendimiento humano*, Hume indaga cuál es el origen de la evidencia de los “razonamientos acerca de cuestiones de hecho” cuando estos van “más allá del testimonio actual de los sentidos”. Con ello deja claro que no se ocupa aquí de la mera presencia inmediata de una

⁹ D. HUME, *Investigación*, p. 70.

¹⁰ D. HUME, *Investigación*, p. 73.

percepción, sino de las inferencias por las que pasamos de lo presente a lo ausente. Puesto que las relaciones de causa y efecto son contingentes, “el conocimiento de esta relación en ningún caso se alcanza por razonamientos *a priori*, sino que surge enteramente de la experiencia”. Con esto Hume renuncia a una concepción racionalista de la causalidad entendida como conexión necesaria cognoscible *a priori*, y desplaza el problema hacia el modo en que la experiencia repetida produce una transición estable de la mente. Ahora bien, cuando observamos los objetos a partir de los cuales inferimos relaciones de causalidad, “ningún objeto revela por las cualidades que aparecen a los sentidos, ni las causas que lo produjeron, ni los efectos que surgen de él”. Hume pone así de relieve la ignorancia humana respecto de los poderes o conexiones secretas de los cuerpos: lo que observamos no es una necesidad interna, sino conjunciones constantes y la inferencia mental que nos lleva de un objeto a otro.

Hume afirma que el principio por el cual se realiza la inferencia basada en cuestiones de hecho es la costumbre o el hábito. Ahora bien, conviene precisar qué significa aquí “creencia”. No se trata de una idea añadida a otra, ni de una proposición suplementaria que justifique deductivamente el paso de la causa al efecto. La creencia es más bien una manera particular de concebir una idea: una concepción más vivaz, firme e intensa que la mera ficción de la imaginación. La costumbre, producida por la repetición de experiencias semejantes, comunica vivacidad a la idea del efecto esperado y hace que la mente pase espontáneamente de la impresión presente a la idea de aquello que suele acompañarla. En este sentido, el hábito es al mismo tiempo un principio de la naturaleza humana y el resultado progresivo de la repetición experimental.

Algunas interpretaciones han visto en esta tesis el núcleo del escepticismo humeano respecto de la inducción. Así, Stove entiende que, si no es la razón sino la costumbre la que nos determina a inferir una idea a partir de una impresión después de la experiencia de una conjunción constante, entonces toda inferencia inductivo-predictiva sería irrazonable. Sin embargo, esta conclusión solo se sigue si identificamos racionalidad con demostración deductiva. Hume rechaza, en efecto, que la inferencia causal pueda justificarse demostrativamente; pero de ello no se sigue que toda inferencia causal sea irracional. La inferencia empírica no es demostrativa, pero sí puede ser natural, estable, corregible por la experiencia y suficiente para la formación de creencias justificadas en el ámbito de las cuestiones de hecho.

Por tanto, más que atribuir a Hume una “tesis deductivista” en sentido estricto, conviene decir que Hume combate la reducción racionalista de la justificación al modelo demostrativo. La causalidad que aquí se analiza tiene un doble estatuto. Como relación natural, describe la transición involuntaria por la que una idea conduce a otra en la imaginación; como relación filosófica, puede ser examinada reflexivamente cuando preguntamos por el fundamento, el alcance y el grado de certeza de esa inferencia. El error de una lectura escéptica radical consistiría en concluir que, porque la causalidad no se funda en una demostración, carece de toda fuerza epistémica. La tesis humeana es más compleja: el fundamento de la inferencia causal no es deductivo, sino natural y experiencial. En este punto resulta útil la distinción propuesta por Owen entre asociación involuntaria e intencionalidad comparativa, pues permite precisar que la causalidad

puede ser descrita como transición natural de la imaginación sin quedar reducida por ello a una inferencia deductiva.¹¹

La costumbre es el principio por el cual se ha realizado esta correspondencia tan necesaria para la supervivencia de nuestra especie y la dirección de nuestra conducta y suceso de la vida humana.

Como esta operación de la mente, por medio de la cual inferimos los mismos efectos de causas iguales y viceversa, es tan esencial para la subsistencia de todas las criaturas humanas, no es probable que pudiera confiarse a las engañosas deducciones de nuestra razón, que es lenta en sus operaciones, que no aparece en grado alguno durante los primeros años de infancia y que, en el mejor de los casos, está en toda edad y período de la vida humana muy expuesta al error y la equivocación.¹²

Estos fragmentos no muestran simplemente una descripción neutra de la mente humana, sino una articulación característica entre escepticismo y naturalismo. El momento escéptico consiste en negar que la razón demostrativa pueda fundar por sí sola la inferencia causal; el momento naturalista consiste en mostrar que la naturaleza humana dispone de un principio más seguro para la vida práctica: el hábito. Hume no sustituye una fundamentación deductiva por una ausencia de fundamento, sino por una explicación natural del asentimiento que hace posible la conducta, la expectativa y la investigación empírica.

En este sentido, queda claro que Hume rechaza la fundamentación deductiva de las cuestiones de hecho cuando establece la diferencia entre estas y las relaciones de ideas. Este rechazo reaparece al final de la última sección de la *Investigación*:

Todas las demás investigaciones de los hombres conciernen sólo cuestiones de hecho y existencia. Y, evidentemente, éstas no pueden demostrarse. Lo que es, puede no ser. Ninguna negación de hecho implica una contradicción.

Sólo la experiencia nos enseña la naturaleza y límites de causa y efecto y nos permite inferir la existencia de un objeto de la de otro.¹³

En el siguiente apartado vamos a examinar cuál es la tesis que Hume defiende sobre cómo debe realizarse una inferencia.

3. SOBRE LA CERTEZA DE LA INFERENCIA INDUCTIVA. Hasta el momento hemos examinado la diferencia entre relaciones de ideas y cuestiones de hecho, y hemos visto que la causalidad humeana no se apoya en una conexión necesaria descubierta por la razón, sino en la experiencia y el hábito. Llegados a este punto podemos analizar cómo entiende Hume que una cuestión de hecho alcanza un determinado grado de certeza. Para ello conviene distinguir con claridad tres nociones: conocimiento, prueba y probabilidad. El conocimiento, en sentido estricto, corresponde a la comparación de ideas; la prueba corresponde a argumentos causales derivados de una experiencia uniforme y libres de

¹¹ DAVID OWEN, 'Hume and the Mechanics of Mind. Impressions, Ideas, and Association', *The Cambridge Companion to Hume*, ed. de David Fate Norton y Jacqueline Taylor, Cambridge University Press, 2009, p. 80; CLAUDIA M. SCHMIDT, *David Hume: Reason in History*, The Pennsylvania State University Press, 2003, pp. 28-29.

¹² D. HUME, *Investigación*, p. 55.

¹³ D. HUME, *Investigación*, pp. 163-164.

duda ordinaria; la probabilidad corresponde a aquellos casos en los que la experiencia es variable y conserva incertidumbre.

Un hombre sabio adecua su creencia a la evidencia. [...] Sopesa las experiencias contrarias, considera qué posibilidad por el mayor número de experiencias, se inclina por esta posibilidad con dudas y vacilaciones, y cuando, finalmente ha fijado su juicio, la evidencia no excede a lo que, hablando con propiedad, llamamos *probabilidad*. Toda probabilidad, por tanto, supone una oposición de experiencias y observaciones, encontrándose que una posibilidad aventaja a las otras y engendra un grado de evidencia proporcional a su superioridad. Cien casos o experiencias de una posibilidad y cincuenta de la otra engendra una expectación incierta de un suceso cualquiera; pero cien experiencias uniformes contra una sola que sea contraria suscitan un grado bastante de seguridad. En todas las ocasiones debemos sopesar las experiencias contrarias y restar el número menor del mayor para conocer con exactitud la fuerza de esta evidencia mayor.¹⁴

Aquí Hume explicita el procedimiento mediante el cual se alcanza un determinado grado de certeza o seguridad respecto de una cuestión de hecho. Cuando las experiencias son contrarias, la mente sopesa los casos favorables y desfavorables, y la evidencia resultante es proporcional al predominio de unos sobre otros. No se trata de una demostración matemática, sino de una gradación de la evidencia empírica. En los casos de experiencia variable hablamos propiamente de probabilidad; en los casos de experiencia constante, la creencia puede alcanzar el estatuto de prueba. La diferencia entre prueba y probabilidad no reside, por tanto, en que una pertenezca al ámbito de la razón demostrativa y la otra no, sino en el grado de uniformidad de la experiencia que sostiene la inferencia causal.

Dado que el hábito, que produce la asociación, surge de la conjunción frecuente de objetos, deberá ser de un modo gradual como llegue a ser perfecto, con lo que adquirirá nueva fuerza a cada caso que caiga bajo nuestra observación. El caso primero no tiene fuerza, o bien poca; el segundo añade algo de fuerza; el tercero llega a ser más notable. Y así, lentamente y paso a paso llega a nuestro juicio a alcanzar seguridad plena.¹⁵

Esta afirmación no debe entenderse como una “solución” deductiva al problema de la inducción. Hume no demuestra que el futuro deba parecerse al pasado, ni pretende ofrecer un principio racional *a priori* que garantice la inferencia causal. Lo que muestra es el mecanismo por el que la repetición de casos semejantes incrementa gradualmente la fuerza del hábito y, con ello, la vivacidad de la creencia. El primer caso tiene poca o ninguna fuerza; los casos sucesivos consolidan progresivamente la transición mental; una experiencia suficientemente uniforme produce seguridad plena en sentido moral. La certeza factual es, por tanto, acumulativa, práctica y revisable, no necesaria ni definitiva.

Llegados a este punto podemos responder la cuestión planteada al comienzo: ¿es el grado de certeza de una relación de ideas necesariamente mayor que el grado de certeza de una cuestión de hecho? La respuesta exige distinguir dos sentidos de certeza. Si por certeza entendemos necesidad lógica, universalidad y exclusión absoluta de la posibilidad contraria, entonces la certeza de las relaciones de ideas es necesariamente superior a la de cualquier cuestión de hecho. Lo contrario de una cuestión de hecho siempre es

¹⁴ D. HUME, *Investigación*, pp. 110-111.

¹⁵ D. HUME, *Tratado*, pp. 130-131.

concebible sin contradicción y, por tanto, ninguna prueba empírica puede convertirse en demostración. Ahora bien, si por certeza entendemos seguridad moral, firmeza psicológica y ausencia de duda razonable dentro de la vida ordinaria, entonces algunas cuestiones de hecho pueden alcanzar un grado máximo de certeza. Esta es precisamente la función de la noción humeana de prueba.

Que el grado de certeza de una cuestión de hecho puede ser máximo lo afirma Hume en el siguiente fragmento de la *Investigación*:

Resulta que algunos sucesos han estado constantemente unidos en todos los países y edades; otros se han mostrado más variables y de cuando en cuando defraudan nuestras previsiones, de modo que en nuestros razonamientos acerca de las cuestiones de hecho se dan todos los grados imaginables de seguridad, desde la máxima certeza hasta la clase más baja de certeza moral.¹⁶

En este fragmento no queda confirmada una equivalencia simple entre la certeza de las cuestiones de hecho y la certeza de las relaciones de ideas. Lo que queda confirmado es que, dentro del ámbito de las cuestiones de hecho, existen todos los grados imaginables de seguridad, desde la máxima certeza moral hasta los niveles más bajos de probabilidad. A las cuestiones de hecho que alcanzan ese grado máximo de certeza moral las llama Hume pruebas. Un ejemplo de ello lo encontramos en una nota al pie de la sección sexta de la *Investigación*: esta precisión permite situar el argumento dentro de una discusión más amplia sobre la causalidad humeana, en la que no basta con escoger entre una lectura escéptica y una lectura naturalista, sino que es necesario atender a los distintos usos y ámbitos de la explicación causal en Hume.¹⁷

Debemos dividir los razonamientos en *demostraciones*, *pruebas* y *argumentos probables*, entendiéndose por pruebas aquellos argumentos derivados de la experiencia que no dejan a lugar a duda o discusión.¹⁸

Tanto la *prueba* como la *probabilidad* son razonamientos sobre cuestiones de hecho, pero se diferenciarían “según se haya encontrado que la conjunción entre cualquier clase de relación y cualquier clase de objeto sea constante o variable”.¹⁹ También en el *Tratado* parece que Hume expone esta misma idea:

Quizá sería más conveniente, por esta razón, que a fin de conservar el significado normal de las palabras y señalar sus distintos grados de evidencia, dividiéramos la razón humana en tres clases: *conocimiento*, *pruebas* y *probabilidades*. Entiendo por *conocimiento* la seguridad surgida de la comparación de ideas. Por *pruebas*, los argumentos derivados de la relación de causa y efecto, y que están enteramente libres de duda e incertidumbre. Por *probabilidad*, la evidencia todavía acompañada por la incertidumbre.²⁰

¹⁶ D. HUME, *Investigación*, p. 110.

¹⁷ JERÓNIMO NARVÁEZ CANO, *Hume y la causalidad. Problemas y soluciones*, Editorial Universidad del Rosario, Bogotá, 2019.

¹⁸ D. HUME, *Investigación*, p. 56.

¹⁹ D. HUME, *Investigación*, p. 112.

²⁰ D. HUME, *Tratado*, p. 124.

La aparente paradoja se disuelve si distinguimos la naturaleza de la evidencia y su fuerza práctica. Las pruebas están “enteramente libres de duda e incertidumbre” en el sentido de que no dejan lugar a duda razonable dentro del uso ordinario de la experiencia. Pero no por ello se convierten en conocimiento demostrativo. Su contrario sigue siendo concebible, aunque no sea creíble para una mente formada por una experiencia uniforme. Por eso puede decirse que la prueba alcanza una certeza moral máxima y, al mismo tiempo, que su estatuto epistémico sigue siendo distinto del conocimiento propio de las relaciones de ideas. La diferencia entre ambas no es únicamente cuantitativa, sino cualitativa: la demostración excluye la contradicción; la prueba excluye la duda ordinaria.

Podemos concluir, por tanto, que el grado de certeza de una cuestión de hecho será necesariamente menor que el de una relación de ideas si la comparación se realiza desde el punto de vista de la necesidad lógica, la universalidad y la imposibilidad de concebir lo contrario. Pero eso no impide que determinadas cuestiones de hecho alcancen el grado máximo de certeza moral cuando descansan en una experiencia uniforme y constante. La filosofía de Hume no conduce así a un escepticismo radical que no deje fundamento para creer una cosa más bien que su contraria. Conduce, más bien, a una teoría naturalista y mitigadamente escéptica de la certeza factual: nuestras creencias empíricas no poseen la necesidad de las relaciones de ideas, pero pueden estar justificadas por la experiencia, consolidadas por el hábito y libres de duda razonable en el horizonte de la vida práctica.